

# PRESUPUESTO

EJEMPLO FICTICIO · Sin operación real. No enviar como documento real.

Referencia \*: P-EJEMPLO-001 · Versión 1

Fecha \*: 27/09/2026    Válido hasta: 15/10/2026

## Emisor y cliente

Emisor \*: Profesional Ejemplo Ficticio

NIF (opcional): FICTICIO-NO-VALIDO · Domicilio (opcional): Calle Ficticia, s/n · Localidad de ejemplo

Cliente \*: Cliente Ejemplo Ficticio

NIF (opcional): FICTICIO-NO-VALIDO · Domicilio (opcional): Calle Ficticia, s/n · Localidad de ejemplo

## Alcance y condiciones

Dos piezas digitales y una revisión. No incluye impresión, licencias ni nuevos textos.

Entrega propuesta en 10 días desde recibir los textos. Pago propuesto tras entrega. No hay aceptación ni cobro registrados.

## Detalle · EUR · Precios sin impuestos

| Concepto                      | Ud. | €/ud. | Dto. | IVA  | Ret. | Base € |
|-------------------------------|-----|-------|------|------|------|--------|
| Diseño pieza digital (horas)  | 8   | 60,00 | 0 %  | 21 % | No   | 480,00 |
| Adaptaciones gráficas (horas) | 10  | 75,00 | 10 % | 21 % | No   | 675,00 |

Ret. indica si la base de esa línea está sujeta a retención. No determina si procede aplicarla.

| Concepto              | Importe                      |
|-----------------------|------------------------------|
| Subtotal              | 1.155,00 €                   |
| Base IVA 21 % / cuota | 1.155,00 € / 242,55 €        |
| Retención estimada    | No aplicada en este supuesto |
| TOTAL ESTIMADO        | 1.397,55 €                   |

PRESUPUESTO: no acredita aceptación ni pago. Si los impuestos están por determinar, conserva solo el subtotal y marca cuotas y total como pendientes.

# Cómo utilizar este documento

**Plantilla propia, no formulario oficial. Archivo manual: Word no recalcula los importes ni comprueba campos o impuestos.**

## 1. Comprueba el caso

Uso delimitado a euros y operaciones interiores ordinarias del territorio IVA español. Comprueba el tipo antes de escribirlo. No cubre exenciones, inversión del sujeto pasivo, recargo, suplidos, criterio de caja, anticipos, divisas ni operaciones internacionales. Tampoco decide reglas forales, IGIC o IPSI.

El presupuesto describe una oferta: concreta entregables, exclusiones, dependencias, calendario y condiciones de pago. NIF y domicilio son opcionales en esta plantilla comercial. Conserva una versión distinta cuando cambien alcance o precio.

## 2. Rellena y calcula

Sustituye los textos entre corchetes. El archivo vacío no contiene una operación. El ejemplo usa nombres, direcciones e identificadores expresamente ficticios, que debes borrar antes de reutilizarlo. Añade o elimina líneas completas y revisa la paginación.

Base de cada línea = cantidad × precio sin impuestos × (1 – descuento). Redondea a céntimos cada base; agrupa por tipo de IVA y redondea cada cuota a céntimos. Es la convención de cálculo del ejemplo, no una regla universal. Los importes del desglose deben sumar el total mostrado.

La retención profesional depende de la renta y del pagador. No elijas 7 % o 15 % por comodidad: confirma condiciones y, cuando corresponda, comunicación al pagador. Indica qué líneas están sujetas y suma solo sus bases. El líquido se obtiene restando la retención una sola vez al total con IVA.

Si los impuestos están por determinar, indica el subtotal y deja cuota y total como «Pendiente de determinar». No uses 0 % para representar una duda. La retención del presupuesto, si procede, es estimativa. Un precio cero requiere explicar qué se ofrece gratuitamente.

## 3. Revisa antes de compartir

Revisa identidades, fechas, alcance, bases, cuotas, signo de retención y total. Los NIF del ejemplo no son válidos. Esta plantilla no verifica identidad, deducibilidad, cobro ni cumplimiento legal. Borra esta página de instrucciones de la copia que vayas a compartir y comprueba de nuevo todas las páginas del PDF.

No hay firma, aceptación ni pago registrados. La existencia de un contrato depende de los hechos y de sus requisitos, no de usar esta plantilla. Si se cobra un anticipo, revisa las obligaciones de IVA y factura que correspondan.

## Fuentes y privacidad

Fuentes: BOE, RD 1619/2012 art. 6; RIRPF arts. 74-76 y 95; LIVA arts. 75, 90 y 91; Código Civil arts. 1261-1262. Consultadas el 27/09/2026. AEAT: preguntas frecuentes de sistemas informáticos de facturación, uso de Word y Excel.

[Datos de factura](#) · [Retenciones](#) · [IVA](#) · [Contratos](#) · [FAQ Word/Excel](#)

Archivo sin macros ni envío incorporado. Lo que introduzcas queda en tu copia; revisa sincronización y servicios de tu aplicación. No incluye cuenta bancaria, email ni datos de personas reales.